

	<p>DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud</p> <p>GESTION JURIDICA CONTRATACION</p> <p>NOTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR</p>
Versión: 4	Vigencia: 09-2022

DE: Rodolfo Antonio Burgos Pereira (Secretario de Salud)

PARA: 01 de octubre de 2022

ASUNTO: Notificación supervisión.

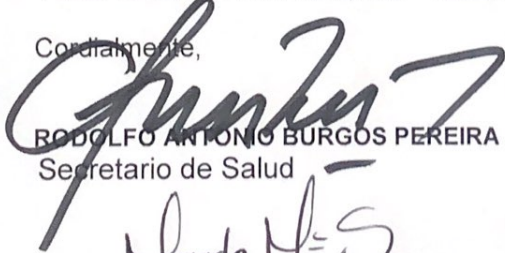
A fin de notificar asunto en referencia, me permito informarle que ha sido designado como Supervisor del Contrato Interadministrativo No. INTERNO 1843 SECOP II No. CO1.PCCNTR.3992090 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022, suscrito entre el Departamento de Risaralda y el contratista ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO, Representando legalmente por la Señora **LUZ ELENA VASQUEZ VALENCIA** identificada con la cedula de ciudadanía N° 31578496 cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS DE SALUD COLECTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO, ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS Y ORIENTACIONES ESTABLECIDOS EN LAS RESOLUCIONES 518 DE 2015, 3280 DE 2018, PARA EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC"**

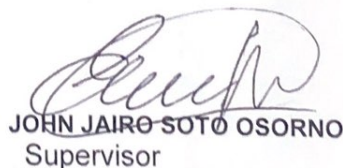
En cumplimiento de su función como Supervisor debe propender porque el contrato se ejecute oportuna y satisfactoriamente, para lo cual debe tener en cuenta los parámetros en establecidos en las normas vigentes y en el por el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado por el Departamento – Administración Central.

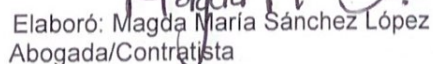
Se le hace saber que el proceso en su integridad reposa en la Secretaria de Salud, en el SECOP II, donde podrá consultar todo lo relacionado con el proceso, información que es indispensable para realizar la supervisión.

Link SECOP II:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3515409&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Cordialmente,


RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA
 Secretario de Salud


JOHN JAIR O SOTO OSORNO
 Supervisor


 Elaboró: Magda María Sánchez López
 Abogada/Contratista